

PROCESO DE BÚSQUEDA DE CANDIDATA/O PARA AYUDA DE CONVOCATORIA PÚBLICA

Ref. BIOINF01-24. Candidatura Personal Técnico Bioinformático de I+D+i AES 2025

Nombre del puesto: Técnico/a Bioinformático I+D+i.

Descripción del puesto:

IdiSNA busca dos candidatos/as para concurrir a la convocatoria de ayudas de “Contratos de Gestión de la Investigación en Salud en Instituto de Investigación Sanitaria Acreditados 2025”

Para poder optar a esta convocatoria es imprescindible cumplir los siguientes requisitos:

- Titulación de grado de bioinformática o cualquier otra titulación de grado superior y haber cursado estudios oficiales de máster especializado en bioinformática.
- No estar o haber disfrutado de un contrato financiado por una convocatoria igual de años anteriores

Será necesaria la redacción de una memoria de solicitud con la propuesta de actividades y la realización del curriculum en formato CVA-ISCI3 de la FECYT.

La financiación del contrato tiene una duración de 2 años, comenzando en 2026 y establece una retribución bruta anual de 30.000 €

Las funciones y tareas a realizar son las siguientes:

Tareas a desarrollar

En caso de obtener la concesión de la ayuda, la persona que resulte contratada desempeñará tareas de técnico/a bioinformático de I+D+i, que se detallarán en la memoria de actividades que se habrá elaborado en colaboración con la Dirección de IdiSNA, y que estarán dirigidas a los siguientes objetivos:

- Optimizar los recursos tecnológicos disponibles y beneficiarse de las infraestructuras computacionales ofrecidas por el ISCI3
- Ofrecer servicios de bioinformática al conjunto de los grupos de investigación de IdiSNA
- Capacitar a los laboratorios con funciones de diagnóstico y/o vigilancia en el análisis de datos ómicos.

Condiciones laborales de la oferta:

- **Jornada:** Completa (40 horas semanales)
- **Modalidad de contrato:** Contrato científico-técnico

Fecha de publicación: 27 de diciembre de 2024

Fecha de cierre: 15 de enero de 2025

[Inscripción online](#)



LOPD: Con el envío de su candidatura usted confirma que ha leído y que acepta la Política de Protección de Datos Personales de IdiSNA en los términos en que está publicada en su sitio web en el siguiente enlace: <https://www.idisna.es/recursos-y-servicios/lopd>

ANEXO 1: Personal Técnico de Gestión del Instituto

Requisitos mínimos del puesto:	
Titulación:	<ul style="list-style-type: none"> grado de bioinformática o cualquier otra titulación de grado superior y haber cursado estudios oficiales de máster especializado en bioinformática
Requisitos mínimos:	<ul style="list-style-type: none"> Tener la nacionalidad española o ser nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o de un Estado al que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de personas trabajadoras. También podrán participar las personas extranjeras que tengan residencia legal en España y permiso de trabajo vigente en el momento de presentar la solicitud y durante la duración del contrato.
Méritos valorables	
<p>Experiencia como técnico bioinformático.</p> <p>Aptitudes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Aprendizaje y mejora continua. Trabajo colaborativo Responsabilidad y capacidad de asumir compromisos. Creatividad en la resolución de conflictos. Flexibilidad y adaptación al cambio. Actitud proactiva <p>Habilidades Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Capacidad de establecer buenas relaciones personales, capacidad de comunicación y capacidad de trabajo en equipo. Iniciativa, autonomía y capacidad de planificación y organización del trabajo y el tiempo. Resolución creativa de problemas e imprevistos. Compromiso e iniciativa con las funciones asignadas. 	

Para la valoración de los méritos se utilizará el CV y podrá solicitarse la presentación de documentación adicional que demuestre y justifique la adquisición de esos méritos.

Los solicitantes preseleccionados deberán aportar referencias que podrán ser contactadas antes de la entrevista.

Se recomienda revisar detalladamente los términos de la oferta y que se aporte en la solicitud la evidencia necesaria para demostrar que se ajustan a los distintos apartados descritos en el perfil del puesto. El proceso de preselección se basará exclusivamente en la revisión de esta documentación aportada. Debido a la alta demanda esperada para este tipo de puestos, se recomienda abstenerse a aquellas personas que no se ajusten “estrictamente” al perfil requerido para el puesto. Las solicitudes que no cumplan con los requisitos mínimos no serán consideradas.